



desde la atención primaria surgieron valiosas iniciativas: teleconsultas, visitas domiciliarias y distribución comunitaria de métodos, lo que demuestra la capacidad de respuesta de los equipos locales.

A cinco años del confinamiento y a la luz de los datos, es urgente que las políticas sanitarias reconozcan la SSR como un derecho fundamental y no un servicio prescindible en tiempos de crisis. Garantizar su continuidad es una deuda pendiente con las mujeres de Chile, quienes no pueden seguir siendo las principales afectadas en emergencias sanitarias.

Macarena Arriagada Belmar

Postpandemia

● La pandemia por covid-19 no solo tensionó al sistema hospitalario chileno, sino que también afectó gravemente el acceso a prestaciones esenciales, como las de salud sexual y reproductiva (SSR). Durante 2020, las atenciones en SSR disminuyeron en un 47%, y servicios clave como planificación familiar, tamizajes ginecológicos y atención preconcepcional fueron interrumpidos o postergados, afectando especialmente a mujeres jóvenes, adolescentes y personas afiliadas a Fonasa.

Diversos informes dan cuenta de la falta de insumos, alzas de precios en anticonceptivos y temores al contagio que alejaron a las personas de los centros de salud. Sin embargo,